

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXVIII	Salta, 18 de noviembre de 1976	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 20 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

**N.º 10.113**

**H O R A R I O**  
Para la publicación de avisos  
en el  
**BOLETIN OFICIAL**  
Regirá el siguiente horario:  
**LUNES A VIERNES**  
de 8 a 11,30 horas

**Cap. de Navío (R)**  
**HECTOR DAMIAN GADEA**  
Governador

**Cnl. RAUL ERNESTO**  
**di PASQUO**  
Ministro de Gob., Just. y Educación

**Tcnl. JULIO CELESTINO**  
**DELUCCHI**  
Ministro de Economía

**Cnl. Méd. MARIO ANTONIO**  
**REMIS**  
Ministro de Bienestar Social

**DIRECCION Y**  
**ADMINISTRACION.**

**ZUVIRIA 536**

**TELEFONO Nº 14780**

**Sr. ROSENDO SOTO**  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.  
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

### DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a confeccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare

alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

### DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

### DECRETO Nº 2102

Salta, 6 de setiembre de 1976

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1º de setiembre de 1976, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**, de acuerdo con el siguiente detalle:

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . . . .	\$ 25,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año . . . . .	\$ 40,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . . . . .	\$ 80,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años . . . . .	\$ 140,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años . . . . .	\$ 200,00
Número atrasado de más de 10 años hasta 20 años . . . . .	\$ 260,00
Número atrasado de más de 20 años . . . . .	\$ 320,00

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 325,00	Semestral .....	\$ 1.600,00
Trimestral .....	\$ 800,00	Anual .....	\$ 3.800,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00) considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Toda asamblea por un día y de composición corrida será de DOS PESOS (\$ 2,00) por palabra.

En los avisos comerciales y contratos por un día será de CUATRO PESOS (\$ 4,00) la palabra y dos días hasta diez días, CINCO PESOS (\$ 5,00) la palabra.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento (50%).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día mínimo \$ 160,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos (2) días hasta diez (10) días, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por página de sesenta y seis (66) centímetros se percibirá SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 660,00) o sea DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
Sucesorios .....	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Posesión Veintefial y Deslinde . . .	\$ 550,—	7,— cm.	\$ 1.100,—	14,— cm.	\$ 2.200,—
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 960,—	7,— cm.	\$ 1.800,—	14,— cm.	\$ 3.600,—
Otros Remates Judiciales . . . . .	\$ 500,—	5,— cm.	\$ 1.000,—	10,— cm.	\$ 2.000,—
Edictos de Mina . . . . .	\$ 1.800,—	10,— cm.			
Contratos y Estatutos Sociales . . .	\$ 5,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Asambleas	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Edicto Citatorio . . . . .	\$ 900,—				

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Gobierno.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

DESCRIPCION

M. de Gobierno Nº 2845 del 2-11-76	— Apruébase la resolución Nº 847 dictada por el Consejo General de Educación de la Provincia, con fecha 11 de octubre del año en curso .....	4193
M. de B. Social Nº 2871 del 9-11-76	— Reconócese sobreasignaciones por extensión horaria a favor del personal dependiente del Departamento de Personal del Ministerio de Bienestar Social	4193
M. de B. Social Nº 2881 del 9-11-76	— Apruébase el Convenio celebrado entre la Comisión Nacional de Energía Atómica y el Ministerio de Bienestar Social de la provincia de Salta .....	4194

DECRETOS SINTEZADOS (Nros. 2870, 2872 al 2880, 2882 al 2889) .....	Pág. 4196
--	--------------

**EDICTO DE MINA**

Nº 25857 — Antonio Díaz .....	4197
Nº 25706 — José Gavenda .....	4197

**LICITACION PUBLICA**

Nº 25927 — Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Noroeste, Lic. Nº 4/76 ....	4197
Nº 25928 — Municipalidad de Pichanal, Lic. Nº 2/76 .....	4197
Nº 25917 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 45/76 .....	4198
Nº 25873 — Gas del Estado, Lic. Nros. 085, 088, 089 .....	4198

**EDICTO CITATORIO**

Nº 25842 — Germán López y Cía. y otros .....	4198
Nº 25822 — Betty Celia Amat de Rojo y otro .....	4198
Nº 25915 — Vicente Guanuco .....	4198
Nº 25785 — Horizontes S.A.F.I.C. e I. ....	4198
Nº 25782 — Juan Carlos y Roberto Rubén Arias .....	4199

**REMATE ADMINISTRATIVO**

Nº 25921 — Por F. Segovia: Apremio c/Acopia Tabaco Pacífico .....	4199
Nº 25922 — Por F. Segovia. Apremio c/Acopia Salta S.R.L. ....	4199

**Sección JUDICIAL****SUCESORIO**

Nº 25935 — Felipe Valdez y María Ester Maidana de Valdez .....	4199
Nº 25907 — Abelardo Lucero .....	4199
Nº 25911 — Zoloaga Pablo Cleto .....	4199
Nº 25912 — Manuel Navarro y doña Elvira Navarro .....	4200
Nº 25915 — María Luisa Mirabella de Barrionuevo .....	4200
Nº 25916 — María Ustares de Olmos .....	4200
Nº 25918 — Pascuala Mamani de Martínez .....	4200
Nº 25919 — Elías Feres .....	4200
Nº 25892 — José Justo Cabezas .....	4200
Nº 25893 — Francisco Damián Santa Cruz .....	4200
Nº 25897 — Juana Flavia Rojas .....	4200
Nº 25898 — Emma Carmen Angela Marsar de Palacios .....	4200
Nº 25879 — Ortega Matías Rudecindo .....	4200
Nº 25883 — Marco y/o Marqua Agustín .....	4200
Nº 25886 — Antonio Vicedo o Visedo .....	4201
Nº 25856 — César René Castagnaro .....	4201
Nº 25851 — Méndez Julio Francisco .....	4201
Nº 25845 — Rosario Meregaglia de Villa .....	4201
Nº 25843 — Torres José Domingo .....	4201
Nº 25839 — Fernández José o José Antonio .....	4201
Nº 25838 — Rosa Alicia Kecskemeti .....	4201
Nº 25837 — José Jacinto Arias .....	4201
Nº 25834 — De Vita Gaetano e Isabel Logiúdice de. ....	4201
Nº 25831 — Victoria Figueroa de Farfán .....	4201
Nº 25829 — Andrés Saturnino Navas .....	4201
Nº 25823 — Lidia Sales de García .....	4202
Nº 25820 — Ricardo Gonorazki y Raquel Noemí Llamovatte .....	4202
Nº 25819 — Roberto Miguel Antonio Benedetti .....	4202
Nº 25814 — Martearena José Edmundo .....	4202
Nº 25813 — Ovando Ricardo .....	4202
Nº 25812 — Castro Olarte Lucas .....	4202
Nº 25806 — Juan Navarro y Nelly Alvarez de Navarro .....	4202
Nº 25805 — Isaac Resch .....	4202
Nº 25803 — Martinotti Lfbero Juan Pedro .....	4202
Nº 25798 — Gudifio Ceballos .....	4202
Nº 25791 — María Mercedes Castro de Aramayo .....	4202
Nº 25781 — Nicolás Helvecio Romano .....	4203

**REMATE JUDICIAL**

**Pág.**

Nº 25936 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Sayago M. Simeón vs. Gomori R. Jorge .....	4203
Nº 25920 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Instituto de Promoción Social vs. Aquino Adela Taritolay de y otro .....	4203
Nº 25896 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Administración de Mandatos S.C. vs. Ulloa Adolfo y otro .....	4203
Nº 25868 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Instituto de Promoción Social vs. Linares Guzmán Miguel .....	4203
Nº 25855 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Soler S. C. C. vs. Favio C. Alfaro y otro .....	4203
Nº 25811 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Castiella Juan Carlos vs. Toconás Carlos .....	4204

**POSESION VEINTEÑAL**

Nº 25937 — Díaz José Calazán .....	4204
Nº 25938 — Rueda Ramón .....	4204
Nº 25836 — Valois Ruíz .....	4204
Nº 25826 — Liendro Yolanda Sara y otro .....	4204
Nº 25825 — Gertrudis Valdiviezo de Sandoval .....	4204
Nº 25815 — Víctor Alvarez .....	4205

**CITACION A JUICIO**

Nº 25865 — Sucesores de Sebastián Zárate .....	4205
--	------

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

Nº 25926 — Soria Rubén Antonio .....	4205
Nº 25929 — Ricardo René Collante .....	4205
Nº 25930 — Mariano García .....	4205

**Sección COMERCIAL**

**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Nº 25784 — E.P.I.P.P. S.R.L. ....	4205
-----------------------------------	------

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Nº 25914 — Las Cañas S.C.A. ....	4206
Nº 25882 — Spiedo Salta .....	4206

**AVISO COMERCIAL**

Nº 25939 — Samaq S. R. L. ....	4206
Nº 25933 — Computar S. R. L. ....	4206

**Sección AVISOS**

**ASAMBLEAS**

Nº 25931 — Colegio de Médicos Veterinarios, para el día 15-12-76 .....	4206
Nº 25932 — Club Sp. "Dr. Manuel Anzoátegui", para el día 10-12-76 .....	4206
Nº 25934 — Club Atlético Central Norte - San Antonio de los Cobres, para el día 20-11-76 .....	4207
Nº 25940 — Instituto de Enseñanza Secundaria "Dr. Bernardo Frías", para el día 3-12-76 .....	4207
Nº 25906 — Asociación de Jubilados y Pensionados de la Provincia de Salta, para el día 5-12-76 .....	4207
Nº 25925 — Instituto Médico de Salta S. A., para el día 9-12-76 .....	4207
Nº 25888 — Santa Isabel S. A., para el día 4-12-76 .....	4207
Nº 25889 — Santa Isabel S. A., para el día 4-12-76 .....	4207
Nº 25900 — Cooperativa Obrera de Transporte Automotor Salta Limitada (C.O.T.A.S.), para el día 30-11-76 .....	4208
Nº 25875 — Aero Club Metán, para el día 5-12-76 .....	4208
Nº 25876 — Instituto de Informaciones Comerciales, para el día 7-12-76 .....	4208

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 2 de noviembre de 1976.

DECRETO Nº 2845.

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**

Expediente Nº 61-19.290.

Visto que el Consejo General de Educación adjunta para su aprobación la Resolución Nº 847 dictada con fecha 11 de octubre del año en curso, mediante la cual se acepta la donación de un terreno destinado a la construcción de una escuela;

Por ello; atento a las tramitaciones realizadas en el expediente del rubro y a lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno a fs. 9, de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

D E C R E T A:

Artículo 1º — Apruébase la resolución nº 847, dictada por el Consejo General de Educación de la Provincia con fecha 11 de octubre del año en curso, cuyo texto se transcribe a continuación: "Expediente 61-19.290/76. — Letra E— Resolución nº 847 (S.A.). Salta, 11 de octubre de 1976. Visto: Que el Sr. Robustiano Escobar dona a favor del Consejo General de Educación, una fracción de terreno de 3.750 m<sup>2</sup>., catastro número 265, ubicada en Aguas Muertas, Departamento Rivadavia, con destino a la construcción de la escuela primaria en la zona. Atento a los informes de la Dirección General de Inmuebles y Patrimonial, la Presidente Interventora del Consejo General de Educación, Resuelve: Art. 1º — Aceptar la donación de una fracción de terreno de 3.750 m<sup>2</sup>., catastro nº 265, ubicada en Aguas Muertas, Departamento Rivadavia (Pcia. de Salta), que hace el señor Robustiano Escobar, con destino a la construcción de la escuela primaria en la zona. Art. 2º — Agradecer al Sr. Robustiano Escobar la donación efectuada, la que redundará en beneficio de la niñez. Art. 3º — Solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de la donación efectuada, conforme a los términos del Art. 47, Apart. XXIX de la Ley de Educación Común nº 1695/54. Art. 4º — Comuníquese, regístrese en el libro de resoluciones y oportunamente archívese. Fdo.: Nelly Amat de Ibáñez - Presidenta Interventora del Consejo General de Educación".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y

Educación y firmado por el Secretario General de la Gobernación y por la Secretaria de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

G A D E A

di Pasquo

Barni

Avila Alemán

Salta, 9 de noviembre de 1976.

DECRETO Nº 2871.

**Ministerio de Bienestar Social**

Expediente Nº 33.781/76 - Cód. 66.

Visto que el Departamento de Personal del Ministerio de Bienestar Social, solicitó oportunamente se asigne a diverso personal una sobreasignación por extensión horaria; y

CONSIDERANDO:

Que para la atención de erogaciones por sobreasignaciones del presupuesto en vigencia cuenta con créditos expresamente previstos;

Que la afectación del personal beneficiario fue dispuesta para el cumplimiento de tareas adicionales que responden a reales necesidades de servicio;

Que a fs. 15/47 se certifica la real prestación del horario extraordinario realizado y a fs. 48/50, el Departamento de Personal del Ministerio del rubro, acredita los cómputos y cuadros demostrativos de los montos a liquidar;

Por ello, atento a los informes emitidos por las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y las disposiciones establecidas en los artículos 2º y 6º del decreto nº 4683/74,

**El Gobernador de la Provincia**

D E C R E T A:

Artículo 1º — Reconócese a favor del personal dependiente del Departamento de Personal del Ministerio de Bienestar Social, que seguidamente se consigna, las sobreasignaciones por extensión horaria, por el importe total que en cada caso se indica, correspondientes a tareas cumplidas durante los meses de mayo a julio del presente año, cuyo monto total asciende a la suma de pesos 145.937,- (ciento cuarenta y cinco mil novecientos treinta y siete pesos).

Nombre y Apellido	Legajo	Horas trabajadas	Total
ANTONIO SERAFIN VIVEROS	04881	180	\$ 19.338.—
FRANCISCO DALMACIO SEGOVIA	07188	84	\$ 7.963.—
DAVID EDUARDO GOMEZ	19559	180	\$ 16.784.—
NESTOR MADELMO DIAZ	14493	180	\$ 19.055.—
NELLY MORALES	04908	109	\$ 10.736.—
KLIDE DEL CARMEN TORINO	16179	180	\$ 16.911.—
MARIO RAFAEL RAMIREZ	23480	120	\$ 10.377.—
RAMON ARTURO CASTILLO	05346	68	\$ 7.405.—
PEDRO CELESTINO MENGHINI	10062	180	\$ 18.075.—
JULIA E. DAHER DE VILLALPANDO	19823	64	\$ 6.216.—
MARTA AYDE HOYOS	36595	180	\$ 13.077.—

Total ... \$ 145.937.—

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 1, Carácter 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 0, Sector 1, Principal 1, Parciales 2 (subparciales 02 y 11) y 5, Ejercicio 1976.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y de Economía y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Hacienda y Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

G A D E A  
Barni  
Delucchi  
Remis  
López Cabada

Salta, 9 de noviembre de 1976.

DECRETO Nº 2881.

**Ministerio de Bienestar Social**

Expedientes Nros. 35.206/76, 35.473/76 y 35.206/76 (corresponde 1) - Cód. 66.

Visto el Convenio celebrado entre la Comisión Nacional de Energía Atómica y el Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que la habilitación del Centro de Medicina Nuclear se encuentra prevista mediante decreto nº 1645 de fecha 27 de Julio del año en curso en instalaciones del Instituto de Patología Regional de Salta, el que desarrollará sus actividades en estrecha coordinación con la Comisión Nacional de Energía Atómica;

Que uno de sus principales objetivos es la aplicación de los radioisótopos en Medicina y Biología y profundización del estudio y control de la endemia bociosa y mejor conocimiento de la patología regional, enfermedades carenciales y pérdidas proteicas en particular;

Que el mencionado Centro no representará erogación alguna para el Presupuesto de la Provincia, por cuanto su funcionamiento será atendido con equipos y personal especializado del Instituto de Patología Regional, con la asistencia técnica necesaria de la Comisión Nacional de Energía Atómica;

Por ello y atento a lo manifestado por la Secretaría de Estado de Salud Pública, lo dictaminado por Asesoría Letrada del Ministerio de Bienestar Social y Fiscalía de Gobierno a fs. 10,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Apruébase el Convenio celebrado entre la Comisión Nacional de Energía Atómica y el Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Salta, cuyo texto se transcribe a continuación:

—“Entre la Comisión Nacional de Energía Atómica, en adelante “La Comisión”, representada en este acto por su Presidente, Capitán de Navío D. Carlos Castro Madero, con domicilio en la Avenida del Libertador 8250, Capital

Federal y el Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Salta, representado por S. S. el señor Ministro, Coronel Médico Mario Antonio Remis, con domicilio en la Avenida Belgrano 1345, en adelante “El Ministerio”, se conviene lo siguiente:

“PRIMERO: “El Ministerio” y “La Comisión” desarrollarán una acción coordinada y conjunta en el campo de la aplicación de los radioisótopos en Medicina y Biología. Esta acción cubrirá todo lo referente a la docencia en los niveles de pre y post-gradado, el diagnóstico y tratamiento de enfermedades, con especial énfasis en patología regional. La investigación clínica, el desarrollo y puesta a punto de nuevas metodologías y equipos y la capacitación de usuarios.

“SEGUNDO: La acción coordinada y conjunta, estipulada en la cláusula anterior, se llevará a cabo a través de un “Centro de Medicina Nuclear” en Salta, en adelante “El Centro”, que funcionará en dependencias del Ministerio de Bienestar Social (Secretaría de Estado de Salud Pública) en la ciudad de Salta, de acuerdo con el presente convenio.

“TERCERO: “El Centro” funcionará bajo la siguiente denominación: “Centro de Medicina Nuclear” de Salta (CMN), Ministerio de Bienestar Social de Salta (M.B.S) y la Comisión Nacional de Energía Atómica (C.N.E.A.).

“CUARTO: Las instalaciones del Centro, sus publicaciones y las que las partes realicen con motivo de su actividad, su correspondencia y toda otra manifestación pública del mismo, llevarán clara indicación de su carácter conjunto, para lo cual se utilizará la denominación dada en la cláusula anterior.

“QUINTO: “El Ministerio” proveerá y mantendrá durante la vigencia del presente convenio el lugar físico adecuado para el funcionamiento del Centro.

“SEXTO: “El Ministerio” contribuirá al desarrollo de las tareas enumeradas en el artículo Primero, con personal, elementos y equipos.

“SEPTIMO: “La Comisión” contribuirá al desarrollo de las mismas tareas más arriba enumeradas con elementos (radioisótopos, moléculas marcadas, etc.) y equipos asesoramiento sobre técnicas de laboratorio y de protección radiactiva.

“OCTAVO: “El Ministerio” se constituye en depositario legal de los materiales y equipos inventariados de “La Comisión” y se hará responsable por cualquier daño inclusive a terceros, animales o cosas, o deterioros que no sean debidos a su uso normal, a juicio de “La Comisión”.

“NOVENO: Se constituye un Consejo Coordinador, en adelante “El Consejo” integrado por dos representantes por cada una de las instituciones firmantes del presente convenio. “El Consejo” coordinará con la Dirección del Centro la elaboración de los planes de trabajo recibirá los informes periódicos y los elevará a “La Comisión” y a “El Ministerio” para su consideración. El lugar de reunión de este Consejo Coordinador será, en forma alternada, la sede central de la C.N.E.A. y el C.M.N. de Salta.

“DECIMO: La Dirección del Centro será ejercida por un Director. En caso de ausencia o

incapacidad el Sub-Director ejercerá la Dirección del mismo.

"DECIMO PRIMERO: El Director y el Sub-Director serán nombrados de común acuerdo entre "El Ministerio" y "La Comisión", a proposición del Consejo.

"DECIMO SEGUNDO: Las relaciones entre el Centro, por una parte, "El Ministerio" y "La Comisión" por la otra, se mantendrán a través de sus representantes en el Consejo.

"DECIMO TERCERO: Anualmente la Dirección preparará los planes de trabajo, presupuesto e informes, que presentará al Consejo, el cual, luego de su estudio, remitirá con su informe a cada una de las dos instituciones firmantes del Convenio, a través de sus respectivos representantes en el Consejo, siguiendo la vía jerárquica correspondiente.

"DECIMO CUARTO: Los ingresos que obtenga el Centro por servicios prestados, contratos de investigación y todo otro concepto, pasarán a ingresar una cuenta especial destinada al mantenimiento y operación del Centro. En caso de que estos ingresos excedan la suma necesaria para los fines antedichos, el sobrante ingresará por partes iguales a las instituciones firmantes del presente convenio.

"DECIMO QUINTO: La Dirección elaborará dentro de los treinta días de comenzado a regir el presente convenio, un reglamento interno de funcionamiento del Centro, que deberá ser aprobado por el Consejo, el que lo elevará para su aprobación final por las dos instituciones firmantes, dentro de los sesenta días.

"DECIMO SEXTO: El presente convenio entrará en vigencia a partir de su firma; su duración será de cinco (5) años y se renovará automáticamente por periodos de dos (2) años. Cualquiera de las partes podrá rescindirlo sin derecho de las otras a indemnización por el hecho de la rescisión, previo aviso de su decisión en tal sentido, con no menos de noventa (90) días de antelación. El cese del mismo implicará para cada institución el derecho de retirar los materiales inventariados de su pertenencia, lo que cumplirá dentro de un lapso tal que no impida la terminación de los trabajos en curso. En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo texto y a un solo efecto, en ciudad de Salta a los veintisiete días del mes de octubre de 1976.

"Fdo.: Carlos Castro Madero - Capitán de Navío, Presidente. — Cnel. Médico Dr. Mario Antonio Remis - Ministro de B. Social.

#### ANEXO I

"Objetivos: Estudiar los efectos de la profilaxis del bocio endémico con sal yodada.

"Plan: Estudiar la modificación del eje hipotálamo hipofisotiroideo producido por acción de la sal yodada.

"A tal fin se realizarán en quince sujetos bajo alimentación con sal yodada durante ocho años y quince recientemente arribados del norte de la provincia (zona fronteriza, con salinas propias), determinaciones de: T 4 tiroxina, triyodotironina, tirotrófina sérica y prueba de la hormona liberadora de tirotrófina.

#### "Material necesario"

"2 Kits de T 4 (100 muestras)	\$ 40.000.—
"1 Kit. de T 3 (100 muestras)	\$ 20.000.—
"Kit de anticuerpos antitiroideos	\$ 20.000.—
"2 Kits de TSH	\$ 35.000.—
	\$ 115.000.—

"El Centro de Medicina Nuclear (C.M.N.) aportará la determinación de T 3, TSH y los elementos para los Kits, de anticuerpos antitiroideos.

"Personal: Será necesario que viaje por el término de 10 días, un profesional de la CNEA que desarrollará las técnicas de determinación de la prueba de hormona liberadora de Tirotrófina. Esto representará entre viáticos y pasajes \$ 35.000.

"El Instituto de Patología Regional aportará los demás profesionales que intervendrán en la investigación, como así también alojamiento, infraestructuras, material de laboratorio y equipos para las determinaciones.

"El aporte total de la CNEA está representado aproximadamente por:

"Compra de los Kits T 4	\$ 40.000.—
"Aporte del CMN (Centro de Medicina Nuclear)	\$ 75.000.—
"Personal, viáticos y pasajes	\$ 35.000.—

Total \$ 150.000.—

"Fdo.: Carlos Castro Madero - Capitán de Navío, Presidente. — Cnel. Médico Dr. Mario Antonio Remis - Ministro de B. Social.

#### ANEXO II

"Objetivos: Determinar la fisiopatología tiroideo entre los constituyentes de una tribu aislada, de alto grado de pureza, que en zona de endemia no desarrollen bocio.

"Plan: Estudiar el metabolismo tiroideo a través de distintos parámetros y de la respuesta del eje hipotálamo tiroideo a la hormona liberadora de tirotrófina, entre indígenas de la margen sur del río Pilcomayo.

"Se dosará T 4, T 3, TSH y la prueba de TRH en 20 sujetos.

"Necesidades para realizar el trabajo:

"2 Kits de T 4	\$ 40.000.—
"1 Kit de T 3	\$ 20.000.—
"1 Kit de TSH	\$ 35.000.—
	\$ 95.000.—

"Aporte en efectivo para cubrir los 2 Kits de T 4 \$ 40.000.

"El Centro de Medicina Nuclear realizará las determinaciones de T 3 y TSH equivalentes a un costo de \$ 55.000,- y brindará la correspondiente Asesoría Científica.

"Aporte del Instituto de Patología Regional: Traslado del personal a la zona en estudio, infraestructuras, alimentación, material de laboratorio y equipos.

"Fdo.: Carlos Castro Madero - Capitán de Navío, Presidente. — Cnel. Médico Dr. Mario Antonio Remis - Ministro de B. Social.

#### ANEXO III

"Objetivo: Implementar la centellografía clínica haciéndola extensiva además de la que ya

se realiza (tiroides e hígado) a otros órganos como cerebro, pulmón, riñón, etc.

"Material necesario: La CNEA debería aportar un generador de 113 m. cuyo costo aproximado es de doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000.-).

"Fdo.: Carlos Castro Madero - Capitán de Navío, Presidente. — Cnel. Médico Dr. Mario Antonio Remis - Ministro de B. Social".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

G A D E A  
Andrade  
Barni  
Remis

### DECRETOS SINTETIZADOS

#### DECRETO Nº 4.774/74

Art. 3º — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

#### DECRETO Nº 2870

Ministerio de Bienestar Social - 9-11-76 — Reconócese el beneficio de indemnización a favor del señor José Angel Hoyos, previsto en el Art. 5º del Decreto nº 18/76, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 41.351,04.

#### DECRETO Nº 2872

Ministerio de Bienestar Social - 9-11-76 — Acéptase la donación de una bomba para agua de 10 atm. de dos turbinas marca Archie modelo doble F-5010 nº 76183, efectuada por el Club de Leones de Salta Norte, cuyo valor es de \$ 55.000.- con destino al servicio de agua de la caldera del Policlínico Regional de Salta, San Bernardo.

#### DECRETO Nº 2873

Ministerio de Bienestar Social - 9-11-76 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Carlos Alberto Burgo, auxiliar de enfermería, dependiente de la Dirección de Maternidad Luisa Bernal de Villar, a partir del día 7 de octubre del año en curso.

#### DECRETO Nº 2874

Ministerio de Bienestar Social - 9-11-76 — Acéptase la renuncia presentada por el licenciado Oscar Guillermo Dimarco, al cargo de Jefe de Departamento de la Dirección General de Administración del Ministerio de B. Social, a partir del día 22 de octubre del año en curso.

#### DECRETO Nº 2875

Ministerio de Bienestar Social - 9-11-76 — Déjase cesante por abandono de servicio, a partir del día 3 de abril en curso, al Sr. Américo Delfor Centeno, de la Dirección de Medicina del Interior y Servicios Técnicos Auxiliares del Ministerio de B. Social.

#### DECRETO Nº 2876

Ministerio de Bienestar Social - 9-11-76 — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y en carácter interino al señor Hugo Nicolás Torres, para desempeñarse como Inspector de Farmacias del Ministerio de B. Social.

#### DECRETO Nº 2877

Ministerio de Bienestar Social - 9-11-76 — Trasládase a su pedido y a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al Dr. Francisco Antonio Ruíz, Médico Zonal de la Estación Sanitaria de El Quebrachal al Hospital de Joaquín V. González, para desempeñarse en el cargo de Médico Asistente.

#### DECRETO Nº 2878

Ministerio de Bienestar Social - 9-11-76 — Reconócese pecuniariamente la licencia reglamentaria correspondiente al año 1975, no utilizada por la ex-empleada Trinidad Rosa Sánchez, personal dependiente del Policlínico Regional de Salta, San Bernardo, por importe equivalente a 10 días hábiles, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 5.374,00, y reconócese el beneficio de indemnización a favor de la mencionada señorita, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 11.824,00.

#### DECRETO Nº 2879

Ministerio de Bienestar Social - 9-11-76 — Autorízase al Departamento de Compras de la Dirección Gral. de Administración del Ministerio de B. Social, a convocar a Licitación Pública para la instalación interna de gas natural en la Dirección de Maternidad Luisa Bernal de Villar, cuyo monto aproximado asciende a la suma de \$ 1.465.000.-

#### DECRETO Nº 2880

Ministerio de Bienestar Social - 9-11-76 — Apruébase el pago de las facturas presentadas por el Instituto Provincial de Seguros, en concepto de entrega de medicamentos a distintos Hogares dependientes de la Dirección de Familia y Minoridad, y a personas carentes de recursos, cuyas recetas fueron oportunamente autorizadas por la Secretaría de Estado de Seguridad Social, durante el mes de agosto del año en curso, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 12.809.-



**DECRETO Nº 2882**

Ministerio de Economía - 9-11-76 — Acéptase a partir del 1º de noviembre de 1976, la renuncia presentada por el Sr. Emilio Giménez, al cargo de Clase 02, Cat. 07, de Contaduría General de la Provincia.

**DECRETO Nº 2883**

Ministerio de Economía - 9-11-76 — Acéptase con fecha 1º de octubre de 1976, la renuncia al cargo de Clase 02, Cat. 03, de Planta Permanente de la Dirección Gral. de Arquitectura, presentada por la señorita Mirta del Valle Medina.

**DECRETO Nº 2884**

Ministerio de Economía - 9-11-76 — Acéptase con fecha 1º de octubre de 1976, la renuncia presentada por el Ing. Roberto Ernesto Vargas, al cargo que desempeña en la Administración General de Aguas de Salta, Planta Permanente.

**DECRETO Nº 2885**

Ministerio de Economía - 9-11-76 — Acéptase con fecha 1º de octubre de 1976, la renuncia presentada por el señor Román Valdiviezo al cargo que desempeñaba en la Dirección General de Arquitectura, clase 02, categoría 15 de la Planta Permanente.

**DECRETO Nº 2886**

Ministerio de Economía - 9-11-76 — Acéptase a partir del 1º de octubre del año en curso la renuncia presentada por la señora María Tovanovich de Durán; al cargo de categoría 13, clase 02, de la Dirección General de Compras y Suministros.

**DECRETO Nº 2887**

Ministerio de Economía - 9-11-76 — Acéptase la renuncia presentada por la señora Sofía Vázquez de Vidal Caro, al cargo de clase 02, categoría 13 de la Dirección General de Inmuebles, a partir del 1º de octubre del corriente año.

**DECRETO Nº 2888**

Ministerio de Economía - 9-11-76 — Acéptase la renuncia presentada por el empleado de la Dirección de Agricultura y Ganadería, señor Ignacio Jesús Vieva, a partir del día 2-4-75.

**DECRETO Nº 2889**

Ministerio de Economía - 9-11-76 — Acéptase con fecha 15 de junio de 1976, la renuncia presentada por el Capitán (R) don Raúl Medina Segón, al cargo de Gerente Interventor del Casino Provincial de Salta, dependiente del Instituto de Promoción Social.

**EDICTO DE MINAS**

O. P. Nº 25857

T. Nº 12335

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Antonio Díaz, el 18 de febrero de 1976, por Expte. nº 9287-D, ha solicitado en el departamento de Metán, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del cerro Morro Pelado (PR) se mide 2.000 m. az. 213º hasta el punto PP., desde allí 3.000 m. az. 123º hasta el punto 1; 3333 m. az. 213º hasta el punto 2; 6.000 m. az. 303º hasta el punto 3; 3333 m. az. 33º hasta el punto 4; 3.000 m. az. 123º hasta el punto PP., con lo que se cierra una superficie de 2.000 has., libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 28 de setiembre de 1976. — Escrib. Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 1.800.-

e) 11 al 24-11-76

O. P. Nº 25706

T. Nº 12208

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto-Ley 430 que, José Gavena, en fecha 15 de diciembre de 1970, ha solicitado la renovación de la concesión para la explotación exclusiva de la cantera de "mármol blanco" denominada "Carrara", que tramita por Expte. nº 62.224-G, ubicada en el departamento de Los Andes. — Salta, 6 de octubre de 1976. — Escrib. Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 2.700.-

e) 28-10, 8 y 17-11-76

**LICITACION PUBLICA**

O. P. Nº 25927

F. Nº 3578

Llámase a Licitación Pública Nº 4/76, para el día 26 de noviembre de 1976 a horas 10, para subvenir necesidades con destino al Servicio Nacional de Lucha Contra el Paludismo, durante el año 1976. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa del Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Noroeste, sito en calle General Güemes 125 - Salta, debiendo dirigirse para el Pliego de Informes a la citada Coordinación o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, Oficina 4130, Capital Federal. Las necesidades se refieren a. Repuestos para vehículos automotores.

Valor al cobro \$ 450.-

e) 18 y 19-11-76

O. P. Nº 25928

F. Nº 3579

**Municipalidad de Pichanal****LICITACION PUBLICA Nº 2/76**

La Municipalidad de Pichanal llama a Licitación Pública para la adquisición de una camioneta tipo Pick-up.

Fecha Apertura: el 30-11-76.

Precio del Pliego: \$ 1.000.-.

Valor al cobro \$ 450.-

e) 18 y 19-11-76

O. P. N° 25917 T. N° 12400

**Comisión Nacional de Energía Atómica  
DIVISION NOROESTE**

Llámase a Licitación Pública N° 45/76 para el día 26 de noviembre de 1976 a horas 13, para la provisión de rollos de alambre tejido.

Entrega de Pliegos. Km. 7, ruta 9 camino a Vaqueros - Salta. Casilla de Correo N° 19.

Horario: 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: sin cargo.

Agustín Rosa  
Jefe Administración

Imp. \$ 400,- e) 17 y 18-XI-76

O. P. N° 25873 F. N° 3575

**GAS DEL ESTADO****LICITACION PUBLICA GDC/SAL. 084**

Provisión de: Gas-Oil y Lubricantes en Gral. Güemes y San Pedro de Jujuy.

Apertura: 30 de Noviembre de 1976.

**LICITACION PUBLICA GDC/SAL. 085**

Contratación Camioneta para prestar servicios en Delegación Yacimiento Norte - Campo Durán.

Apertura: 30 de noviembre de 1976.

**LICITACION PUBLICA GDC/SAL. 088**

Adquisición de: Útiles de Escritorio.

Apertura: 30 de noviembre de 1976.

**LICITACION PUBLICA GDC/SAL. 089**

Rebobinado Motores Eléctricos.

Apertura: 3 de diciembre de 1976.

Retirar Pliegos en: Administración Salta, 20 de Febrero 56, Oficina de Compras Lic. Púb. Nros. 079/2, 084, 085, 088 y 089 Suc. Tartagal, España 65, Tartagal, Licitaciones Nros. 079/2, 085 y 089.

Planta Campo Durán, Lic. 079/2 y 089. Del. Yac. Norte Campo Durán, Lic. 085. Suc. San Pedro, Alberdi 64, San Pedro de Jujuy, Lic. 084.

D. V. \$ 600,- e) 12 al 23-11-76

**EDICTO CITATORIO**

O. P. N° 25842 T. N° 12331

Ref.: Expte. N° 34-50091/74. - s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Germán López y Cía. S.C.A. Com. é Ind., Betty Celia Amat de Rojo, Nelly María Amat de Ibáñez, Isidro Amat y Cary o Celia Cary Amat, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, (aplicación del Art. 233 del Código de Aguas), para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 350 Has. discriminadas de la siguiente manera: 175 Has. para el inmueble Fracción "C" Finca El Carmen, catastro n° 2453 y, 175 Has. para la Fracción "B" de la misma finca, catastro n° 2452, con una dotación de 91,87 l/seg. para cada propiedad, con agua provenientes del río La Viña, margen izquierda, por medio del Canal Principal Comu-

nero y a derivar a acequias propias. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 13 de octubre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl  
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 900,- e) 10 al 23-11-76

O. P. N° 25822 T. N° 12301

Ref.: Expte. N° 34-62366/75. s.o.a.p. -

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los Sres. Betty Celia Amat de Rojo, Nelly María Amat de Ibáñez, Isidro Amat y Cary o Celia Cary Amat, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 369 Has. del inmueble Fracción "B" finca El Carmen, catastro n° 2452 del Departamento La Viña; con una dotación de 193,72 l/seg., a derivar del río La Viña, margen izquierda, por medio de acequias propias. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 3 de noviembre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl  
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 900,- e) 9 al 22-11-76

O. P. N° 25808 T. N° 1105

Ref.: Expte. N° 34-64771/75. s.r.a.p.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Vicente Guanuco, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres—; para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 9.000 m2. del inmueble denominado "Terreno", catastro n° 6845, ubicado en el Paraje conocido como el Manzano, Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 0,47 l/seg., a derivar del río Huayco Hondo o Yucapuyo, margen izquierda, mediante una acequia comunera. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 3 de noviembre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl  
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 9 al 22-11-76

O. P. N° 25785 T. N° 12280

Ref.: Expte. N° 34-41483/73. s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la firma Horizontes Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 944 Has. del inmueble denominado Finca San Norberto, ubicado en el Departamento de Anta, catastros Nros. 5216, 5223, 5224 y 5225,

con una dotación de 495,60 l/seg. con aguas provenientes del río Dorado, mediante la ampliación a realizarse de un canal de propiedad del señor Crusella, cuya boca-toma se encuentra en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, octubre de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**

Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 900.-

e) 5 al 18-11-76

O. P. Nº 25782

T. Nº 12277

Ref.: Expte. Nº 34-64840/75. s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Juan Carlos y Roberto Rubén Arias, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 200 Has. de la propiedad denominada "Finca Palmar", catastro nº 10746, ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, con una dotación de 105 l/seg. con aguas provenientes del río Colorado, margen derecha y por intermedio del canal denominado "B". Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 6 de octubre de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl**

Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 900.-

e) 5 al 18-11-76

## REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 25921

T. Nº 12409

Por FRANCISCO A. SEGOVIA

ADMINISTRATIVO

Tabaco Burley — Base \$ 50.000.-

El día 23 de noviembre de 1976, a horas 17,30 en Juan M. Leguizamón Nº 649 de esta

ciudad, remataré con base de \$ 50.000.- importe del crédito reclamado, un lote de tabaco Burley en el estado que se encuentra, constituido por fardos y gavilla suelta y de distinta clase. Ver y revisar en calle O'Higgins Nº 1230 de esta ciudad, en local contiguo a dicho domicilio. Ordena: na: Dirección General de Rentas en juicio de Apremio contra Acopio de Tabacos Pacífico por cobro de deuda Impuesto a las Actividades Lucrativas en Expediente Nº 56.422/76. Señá: 20% a cuenta de precio y comisión de ley en acto del remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: 5 (cinco) días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Francisco A. Segovia, Martillero Público.

Imp. \$ 500.-

e) 17 al 23-11-76

O. P. Nº 25922

T. Nº 12408

Por FRANCISCO A. SEGOVIA  
ADMINISTRATIVO

Tabaco Burley — Base \$ 260.000.-

El día 23 de noviembre de 1976, a horas 18, en Juan M. Leguizamón Nº 649 de esta ciudad, remataré con base de \$ 260.000.- importe del crédito reclamado, un lote de tabaco Burley en el estado que se encuentra, constituido por fardos y gavilla suelta y de distinta clase. Ver y revisar en calle O'Higgins Nº 1230 de esta ciudad, en local contiguo a dicho domicilio. Ordena: Dirección General de Rentas en juicio de Apremio contra Acopio Salta S.R.L. por cobro de deuda Impuesto a las Actividades Lucrativas en Expediente Nº 56.423/76. Señá. 20% a cuenta de precio y comisión de ley en acto del remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: 5 (cinco) días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Francisco A. Segovia, Martillero Público.

Imp. \$ 500.-

e) 17 al 23-11-76

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIO

O. P. Nº 25935

T. Nº 12419

Doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de FELIPE VALDEZ y MARIA ESTHER MAIDANA DE VALDEZ a que comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio", Expediente Nº 12.657/76 dentro del término de treinta días a contar de la última publicación por diez días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 1 de noviembre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 18-11 al 19-12-76

O. P. Nº 25907

T. Nº 12392

Doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a

herederos y acreedores de ABELARDO LUCERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio Nº 13.008, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación por diez días, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 12 de octubre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 17 al 30-11-76

O. P. Nº 25911

F. Nº 1108

Patricio Gustavo Colombo, Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días en el Sucesorio de ZOLOAGA, PABLO CLETO, Expte. Nº 44.798/75, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Salta, 8 de noviembre de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Sin cargo

e) 17 al 30-11-76

O. P. Nº 25912

T. Nº 12390

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL NAVARRO y doña ELVIRA NAVARRO, Expte. Nº 64.142/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos 10 días. — Salta, 11 de noviembre de 1976. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria. Imp. \$ 400,- e) 17 al 30-11-76

O. P. Nº 25915

T. Nº 12398

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARÍA LUISA MIRABELLA DE BARRIONUEVO, Expte. Nº 52.670/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días. Edictos 10 días. — Salta, octubre 28 de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria. Imp. \$ 400,- e) 17 al 30-11-76

O. P. Nº 25916

T. Nº 12397

El doctor Alberto J. Medrano Ortíz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARÍA USTARES DE OLMOS (Expte. Nº 12.307/76) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días. Edictos 10 días. — Salta, octubre 27 de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario. Imp. \$ 400,- e) 17 al 30-11-76

O. P. Nº 25918

T. Nº 12403

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Quinta Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña PASCUALA MAMANI DE MARTINEZ (Expediente Nº 29.297/76), a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publicación: diez días. — Salta, noviembre 5 de 1976. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria. Imp. \$ 400,- e) 17 al 30-11-76

O. P. Nº 25919

T. Nº 12401

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS FERES (Expte. Nº 13.021/76) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Metán, noviembre 8 de 1976. — Dr. Ricardo Nunziato Martinicchio Alaniz, Secretario. Imp. \$ 400,- e) 17 al 30-11-76

O. P. Nº 25892

T. Nº 12381

El doctor Guillermo Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUSTO CABEZAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expediente

Nº 13.176/76. Debe publicarse por el término de 10 días. — Metán, 9 de noviembre de 1976. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria. Imp. \$ 400,- e) 16 al 29-11-76

O. P. Nº 25893

T. Nº 12382

El señor Juez de Primera Instancia Civil, Tercera Nominación, cita por edictos que se publicarán durante 10 días, a herederos y acreedores de FRANCISCO DAMIAN SANTA CRUZ, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expediente 45.822, año 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario. Imp. \$ 400,- e) 16 al 29-11-76

O. P. Nº 25897

T. Nº 12384

El doctor Lucio Martín Rufino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Orán, en los autos caratulados: "Sucesorio de doña JUANA FLAVIA ROJAS, Expte. Nº 24.164/76", cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante por el término de 10 días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. San Ramón de la Nueva Orán, 22 de octubre de 1976. — Dra. Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria. Imp. \$ 400,- e) 16 al 29-11-76

O. P. Nº 25898

T. Nº 12385

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA CARMEN ANGELA MARSAL DE PALACIOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 52.952/76. Publíquese por 10 días. — Salta, 9 de noviembre de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario. Imp. \$ 400,- e) 16 al 29-11-76

O. P. Nº 25879

T. Nº 12364

El Sr. Juez de Sexta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. nº 12.671/76 "Sucesorio - Ortega, Matías Rudecindo", bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, 4 de noviembre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario. Imp. \$ 400,- e) 15 al 26-11-76

O. P. Nº 25883

T. Nº 12365

El Dr. Alberto Medrano Ortiz, Juez Civil y Comercial, Sexta Nominación, en "Sucesario de Marco y/o Marqua, Agustín", cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, a que los hagan valer, bajo apercibimiento legal. — Salta, 10 de noviembre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario. Imp. \$ 400,- e) 15 al 26-11-76

O. P. Nº 25886

T. Nº 12371

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Vicedo o Vicedo, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 3 de noviembre de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 15 al 26-11-76

O. P. Nº 25856

T. Nº 12338

El Dr. Lucio M. Rufino, Juez Civil del Distrito Judicial Norte, cita y emplaza a herederos y acreedores, en autos: "Sucesorio de César René Castagnaro. Expte. nº 23.606/76", a que hagan valer sus derechos en el término de 30 días. — Secretaría, Orán, 6 de setiembre de 1976. Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 11 al 24-11-76

O. P. Nº 25851

T. Nº 12348

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, en los autos: Sucesorio de: Méndez, Julio Francisco. Expediente nº 64.348/76, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos. Publíquese 10 días. — Salta, 5 de noviembre de 1976. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 11 al 24-11-76

O. P. Nº 25845

T. Nº 12347

Dr. Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación en Expediente nº 47.886/76 - Sucesorio de Rosario Meregaglia de Villa, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 28 de octubre de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 11 al 24-11-76

O. P. Nº 25843

T. Nº 12332

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, en el juicio: "Sucesorio de Torres, José Domingo y Torres, María Julia Santos Reina de. - Expediente nº 48.096/76", cita y emplaza a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, 29 de octubre de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 10 al 23-11-76

O. P. Nº 25839

T. Nº 12318

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, en autos: "Fernández José o José Antonio - Sucesorio". Expte. nº 12.636, cita y emplaza a los herederos y acreedores de José Fer-

nández o José Antonio, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 8 de noviembre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 10 al 23-11-76

O. P. Nº 25838

T. Nº 12319

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Srta. Rosa Alicia Kecskemeti o Kecskemeti, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. nº 64.282/76. Publicación por 10 días. — Salta, 2 de noviembre de 1976. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 10 al 23-11-76

O. P. Nº 25837

T. Nº 12320

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación del Distrito Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Jacinto Arias para hacer valer derechos en su juicio sucesorio. Expediente nº 29.435/76. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 27 de octubre de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 10 al 23-11-76

O. P. Nº 25834

T. Nº 12321

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: Sucesorio - De Vita, Gaetano e Isabel Logiódice de. Expediente nº 45.511/76, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 8 de noviembre de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 10 al 23-11-76

O. P. Nº 25831

T. Nº 12327

El Dr. Alberto López, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 4ta. Nominación, en juicio sucesorio de: Victoria Figueroa de Farfán. Expediente nº 48.178/76, cita por edictos que se publicarán durante diez días en Boletín Oficial y El Economista, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 2 de noviembre de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 10 al 23-11-76

O. P. Nº 25829

T. Nº 12325

El Dr. Alberto Medrano Ortiz, Juez Civil y Comercial de 6ta. Nominación en el juicio sucesorio de Andrés Saturnino Navas. Expediente número 12.653/76, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de Andrés Saturnino Navas para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 5 de noviembre de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 10 al 23-11-76

O. P. Nº 25823 T. Nº 12314

El Sr. Juez, en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación, ha declarado abierto el Sucesorio de Dña. Lidia Salés de García y manda citar y emplazar a herederos y acreedores por estos edictos que se publican en el Boletín Oficial y el diario El Intransigente por 10 (diez) días para que se presenten a hacerlo valer por ante este Juzgado y sea bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. — Salta, 5 de noviembre de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 9 al 22-11-76

O. P. Nº 25820 T. Nº 12303

La Dra. Eloisa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Ricardo Gonorazky y Raquel Noemí Llamovatte - Sucesorio. Expte. nº 29.287/76, por el término de treinta días, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Salta, 4 de noviembre de 1976. — Esc. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 9 al 22-11-76

O. P. Nº 25819 T. Nº 12302

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez Interina del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Roberto Miguel Antonio Benedetti (Expte. nº 12.230/74). — Metán, 7 de octubre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 9 al 22-11-76

O. P. Nº 25814 T. Nº 12309

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación C. y C., en autos caratulados: "Sucesorio de Martarena, José Edmundo". Expte. nº 52.442/76, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante por 30 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación: 10 días. — Salta, 28 de octubre de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 9 al 22-11-76

O. P. Nº 25813 T. Nº 12306

Patricio Gustavo Colombo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en el juicio: "Sucesorio de Ovando, Ricardo". Expte. nº 45.179/76, cita y emplaza a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 27 de octubre de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 9 al 22-11-76

O. P. Nº 25812 T. Nº 12307

Oscar Gustavo Koehle, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, en el juicio. "Testamentario de Castro Olarte, Lucas". Expte. nº 51.938/75, cita y emplaza a los herederos y acreedores, por diez días, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 28 de octubre de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 9 al 22-11-76

O. P. Nº 25806 T. Nº 12297

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Juan Navarro y Nelly Alvarez de Navarro, para que en el término de treinta días, hagan valer sus derechos, en sus sucesorios. Expte. nº 13.145/76. — Metán, 29 de octubre de 1976. — Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 8 al 19-11-76

O. P. Nº 25805 T. Nº 12296

Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Isaac Resch, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 5 de noviembre de 1976. — Escribano Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 8 al 19-11-76

O. P. Nº 25803 T. Nº 12294

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de Martinotti Libero Juan Pedro". Expte. nº 64.255/76, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Salta, 1º de noviembre de 1976. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 8 al 19-11-76

O. P. Nº 25798 T. Nº 12291

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. Expediente nº 64.231/76. Sucesorio de Gudiño de Ceballos, Irene Matilde y Ceballos, Mariano. — Salta, 1º de noviembre de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 8 al 19-11-76

O. P. Nº 25791 T. Nº 12285

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, en los autos caratulados "Sucesorio de María Mercedes Castro de Aramayo". Expte. nº 52.746/76, cita y emplaza

por el término de 30 días a herederos y acreedores del causante. Publíquese por 10 días en el Boletín Oficial y diario El Economista. — Salta, 20 de octubre de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 5 al 18-11-76

O. P. Nº 25781

T. Nº 12278

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial, 5ta. Nominación en autos caratulados: "Sucesorio de Nicolás Helvecio Romano". Expte. nº 29.342/76, que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos. Publíquese por (10) diez días. — Salta, 8 de octubre de 1976. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 5 al 18-11-76

### REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 25936

T. Nº 12422

Por **EFRAIN RACIOPPI**

El día 22 de noviembre de 1976, a horas 16, en mi escritorio de remates ubicado en la calle J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33 y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en los autos caratulados: "Ejecutivo: Sayago, Manuel Simeón vs. Gomori, Raúl Jorge", Expte. Nº 36.377/76, procederé a rematar Sin Base, los siguientes bienes: Un calefactor a cuarzo marca "Su Bar", sin número visible y un Turbocirculador de aire marca "Chicago", sin número visible, en mi poder, puede verse en horario comercial en la calle General Güemes Nº 348, ciudad. Señal 30%. Comisión de ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 500.-

e) 18 al 22-11-76

O. P. Nº 25920

T. Nº 12405

Por **EFRAIN RACIOPPI**

El día 24 de noviembre de 1976, a horas 17,30, en mi escritorio de remates ubicado en la calle J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33 y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Paz Letrado Nº 6 en los autos caratulados: "Preparación de Vía Ejecutiva: Instituto de Promoción Social vs. Aquino, Adela Taritolay de y Aquino, Lorenzo Serafín", Expte. Nº 4036/76 procederé a rematar Sin Base: una fiambra de mesa, de madera y vidrio, con dos puertas y dos estantes, en buen estado de conservación, puede verse en la calle Alsina Nº 1102, ciudad. Se encuentra en poder de la señora Adela T. de Aquino como depositaria judicial. Señal 30%. Comisión de ley. Edictos por dos días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 500.-

e) 17 y 18-11-76

O. P. Nº 25896

T. Nº 12386

Por **JULIO CESAR HERRERA**

El 30 de noviembre de 1976, a las 18 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, re-

mataré sin base, los derechos y acciones que les corresponde a los demandados señores Adolfo Ulloa e Inés Montañez de Ulloa, sobre el inmueble ubicado en calle Maipú Nº 780/82 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección G, manzana 58 a, parcela 16, Matrícula Nº 27.095. Superficie s/m. 400,81 m<sup>2</sup>. Linderos: los que dan sus títulos. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en autos: "Administración de Mandatos S. C. vs. Ulloa, Adolfo y Montañez de Ulloa, Inés. - Prep. Vía Ejecutiva y Embargo Preventivo", Expte. Nº 61.860/74. Señal: el 30% en el acto. Comisión 10%. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 960.-

e) 16 al 29-11-76

O. P. Nº 25868

T. Nº 12355

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

Un Inmueble en esta Ciudad

BASE: \$ 17.760.-

El día 24 de noviembre de 1976, a horas 18 en mi escritorio de remates ubicado en la calle J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33 y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en los autos caratulados: "Ejecución Hipotecaria: Instituto de Promoción Social vs. Linares Guzmán, Miguel". Expediente Nº 36.441/76, procederé a rematar con la base de la deuda hipotecaria de \$ 17.760,00, un inmueble ubicado en esta ciudad en la calle Ramón Castillo nº 470, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal y la edificación a realizarse, designado como lote 15, de la manzana 22, según plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo nº 4.108, con una extensión de 10 mts. un centímetro de frente, e igual contrafrente por 31,66 mts. en su costado nor-oeste; y 31,18 mts. en su costado sud-este lo que hace una superficie de 314,20 m<sup>2</sup>. Nomenclatura catastral. Partida nº 48.793; Circunscripción Ira.; Sección L, Manzana 145; Parcela 10 de propiedad del demandado. Señal: 30%. Comisión de ley. Edictos: por 10 días en el Boletín Oficial y el diario El Intransigente.

Imp. \$ 960.-

e) 12 al 24-11-76

O. P. Nº 25855

T. Nº 12339

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 26 de noviembre de 1976 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado nº 5, en autos: Ejecutivo - Soler Soc. Com. Colectiva vs. Favio César Alfaro y Abraham Teófilo Morales. Expte. nº 3.509/75. Remataré: con Base de: (\$ 1.066,66), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble catastro nº 54.505, Libro 470, Folio 39, Sección (o) 0, Manzana 294. Parcela 13. Señal: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. - Ernesto V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 960.-

e) 11 al 24-11-76

O. P. Nº 25811

T. Nº 12305

Por: ERNESTO V. SOLA

## JUDICIAL.

El día 25 de noviembre de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad por disposición Sr. Juez de 4ta. Nom. C. y C. en autos: P.V.E. y E.P. "Castiella Juan Carlos vs. Toconás Carlos". Expte. nº 48.149/76, remataré: con base de (\$ 614,00), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble ubicado en esta ciudad, inscripto: al folio 15, libro 133, Folio 15, Asiento 1, Dpto. Capital, Sección G, Manzana 6 b, Parcela 18, Matrícula 10910. Extensión Fte. 9,00 mts. Fdo. 29,00 sup. s/m. 261. m2. Señal: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intranigente. — Ernesto V. Solá. Teléfono 17260.

Imp. \$ 960.-

e) 9 al 22-11-76

## POSESION VEINTEÑAL.

O. P. Nº 25937

T. Nº 12421

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, en autos "DIAZ, José Calazán - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 13.152/76, cita y emplaza por treinta días a contar desde la última publicación, a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de terreno rural, parte integrante de la finca "El Cadillal", Segunda Sección del Departamento de Rosario de la Frontera, descripta en el plano Nº 760, con una superficie de 21 Has. 3098 metros cuadrados, 55 decímetros cuadrados, catastrada bajo Nº 6086, y que limita: al Norte, fincas Santa Cruz y El Carmen, al Sud, fracción de Pampa Muyo y El Algarrobal; al Este, finca El Cadillal (fracción); y al Oeste, finca La Florida. Ello bajo apercibimiento, de designarse al señor Defensor Oficial para que represente a los citados, si no comparecen. Publíquese por diez días. — Metán, noviembre 12 de 1976. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 500.-

e) 18-11. al 19-12-76

O. P. Nº 25938

T. Nº 12420

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, en autos "RUEDA, Ramón - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 13.153/76, cita y emplaza por treinta días a contar desde la última publicación del presente, a los señores Mario, Fernando y Rogelio Adet Palacios, Elisa Adet Palacios de Font, Victoria Adet P. de González Castañón, María Adet P. de Zaini, Mercedes Adet Palacios y Rosa Aurelia Gloria Adet Palacios, o a sus herederos, y a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de terreno rural integrante de la finca "Alto de las Flores" o "Arjuntas", Partido de Las Mojarras del Departamento de Rosario de la Frontera, descripta en el plano Nº 676 y catastrada (en mayor extensión) bajo el Nº 601, con una superficie de 149 Has. 9806 metros cuadrados y 72 decímetros cuadrados, limitando: al Norte, camino provincial de Rosario de la Frontera a Las Mojarras; al Sud, finca "La Ciénega" de Irene Magdalena Lanzi de De Cores; al Este, Sucesión

de Amadeo Cabral; y al Oeste, Sucesión Adet Palacios. Todo bajo apercibimiento de designarse a los citados, al señor Defensor Oficial para su representación, en caso de incomparecencia. Publíquese por diez días. — Metán, octubre 29 de 1976. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 550.-

e) 18-11 al 19-12-76

O. P. Nº 25836

T. Nº 12324

Válois o Valoy Ruíz, por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, solicita posesión veinteñal del inmueble rural ubicado en jurisdicción de Pichanal, departamento de Orán de esta Provincia; que de acuerdo al plano de mensura nº 01207, para posesión, Catastro nº 11.661, tiene los siguientes límites: Norte, Las Malvinas, Catastro nº 1533 y 1.174 m.; Sud, propiedad de María del Carmen T. de De Rosas, Catastro nº 11.097 y 1.174 m.; Este, mojones y alambrado existente y 2.109,40 m.; Este, rectifico Oeste, río San Francisco y 2.109,40 m. Superficie: 247 hectáreas; 6.435,60 m2. Cítese por edictos que se publicarán durante diez días en los diarios El Boletín Oficial y El Economista, a los que se consideren con derecho al inmueble objeto de este juicio, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término de nueve días a contar desde la última notificación, bajo apercibimiento de seguirse el juicio, sin su intervención. — San Ramón de la Nueva Orán, 11 de octubre de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 10 al 23-11-76

O. P. Nº 25826

T. Nº 12308

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, Salta, en autos: "Liendro, Yolanda Sara; Julia Otilia y Gonza, Nelda Martina Liendro de. - Posesión Veinteñal - Expte. nº 45.840/76", cita y emplaza por diez días a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Pablo Rojas y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble rural denominado "Finca Tras La Loma", ubicado en el Dpto. de Molinos, Pcia. de Salta, Catastro nº 456, superficie 4 hectáreas 1552,7421 metros cuadrados, medidas y límites de acuerdo al plano archivado en la D. C. de I., bajo el nº 00028, para que comparezcan al Juzgado para contestar la demanda y hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Publicación edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 5 de noviembre de 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 550.-

e) 9 al 22-11-76

O. P. Nº 25825

T. Nº 12315

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos al inmueble catastrado bajo nº 6943 de Rosario de Lerma, sito en La Silleta, Rural, plano nº 604; para que dentro de dicho término contesten la demanda por posesión veinteñal, deducida por Expediente nº



45.439/76 por Gertrudis Valdiviezo de Sandoval; bajo apercibimiento de ley. — Salta, 8 de noviembre de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 550.-

e) 9 al 22-11-76

O. P. Nº 25815

T. Nº 12310

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial, Ira. Nominación, Distrito Judicial Centro, cita y emplaza por nueve días a partir de la última publicación, al señor Víctor Álvarez o a sus herederos y a todos los que se consideren con derechos al inmueble situado en Coronel Moldes, Dpto. La Viña, con una superficie de 1.892, 7.014 m<sup>2</sup>. limitando al Nor-Este con Sánchez Hnos.; al Sud-Este con Javier Moreno; al Sud-Oeste con el río Chuñapampa, y al Nor-Oeste con Ruta Nac. Nº 9. Catastro nº 35, Sec. B, Manzana 10, Parc. 4. La presente citación se hace bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en caso de incomparencia. Todo ello ordenado en el juicio caratulado "Diez Gómez, Florencio Vicente - Posesión Veinteñal". Expte. nº 29.354/76. Publicación: diez días. — Secretaría, Salta, 5 de noviembre de 1976. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 550.-

e) 9 al 22-11-76

### CITACION A JUICIO

O. P. Nº 25865

T. Nº 12349

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación de Salta, en autos caratulados: "Zárate, Amalio y López, Justiniano vs. Sucesores de Sebastián Zárate - Prescripción Adquisitiva de Dominio", Expte. nº 64.191/76, cita a los herederos de Sebastián Zárate y a toda persona que se considere con derecho, sobre el inmueble catastro nº 29 de Guachipas, Fracción de finca El Algarrobal, con superficie de 1.012,5 Has. aproximadamente, dentro de los siguientes límites: Norte: Arroyo del Rodeo, Oeste: Río Huaico Hondo, Sur: Arroyo El Lazar y Oeste: Altas Serranías o Alto de Cachi, objeto de este juicio, por nueve días desde la última publicación, a hacer valer sus derechos y bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Edictos: 9 días Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 5 de noviembre de 1976. — Escribano Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 12 al 24-11-76

### RECTIFICACION DE PARTIDA

O. P. Nº 25926

F. Nº 1097

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, doctor Guillermo R. Usandivaras Posse en autos: Soria María Magdalena Farfán de, "Rectificación de Partida de Nacimiento de: Soria Rubén Antonio" Expte. Nº 13.154/76, juicio que se ha iniciado en el sentido de modificar o rectificar la partida de nacimiento de Rubén Antonio Soria, debiendo ser el nombre del padre Pedro Francisco Soria y no Pedro Soria. Libre de derecho, por tramitarse con Carta de Pobreza; publicar una vez por mes en dos meses, bajo apercibimiento del Art. 17 de la Ley 18248. Diario Boletín Oficial. S/B. o, s, vale. — Metán, setiembre 28 de 1976. — Dra. Norma Fernández, Secretaria.

Sin cargo

e) 18-11-76

O. P. Nº 25929

T. Nº 12411

Doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, informa que José Laurentino Collante solicita rectificación de Partida de Nacimiento, de su hijo Ricardo René Collante, en donde figura como hijo de José Collante, debiendo ser de José Laurentino Collante y a éste se lo consigna como hijo de Marcos Quinteros, debiendo figurar como hijo solamente de Emperatriz Collante (Art. 17 Ley 18.248), Expte. Nº 12.995/76. Publicación una vez por mes —dos meses—. Metán, octubre 6 de 1976. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 150,-

e) 18-11-76

O. P. Nº 25930

T. N 12412

Doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, informa que Mariano Francisco García, solicita Rectificación de Partida de Nacimiento, en donde figura como Mariano García, debiendo ser Mariano Francisco García, Expte. Nº 13192/76. Publicación una vez por mes —dos meses—. Metán, noviembre 8 de 1976. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 150,-

e) 12-11-76

## Sección COMERCIAL

### CESSION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 25784

T. Nº 12279

#### TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

A los efectos de la ley 11.867 se hace saber que los esposos Alicia del Rosario Bassani de Agostini y Víctor Alberto Agostini, transferirán

a favor de la señora Norma Antonia del Valle Corvalán de Arias, las cuotas sociales que tienen en la sociedad E.P.I.P.P. S.R.L. (Instituto Peter Pan). Oposiciones: escribana Alejandrina T. B. de Ossola, Caseros 60.

Imp. \$ 400.

e) 5 al 18-11-76

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

O. P. Nº 25914 T. Nº 12399

**LAS CAILAS S. C. A.**

Comunica que por resolución de la asamblea de fecha 15-11-76, y encontrándose la sociedad comprendida en las causales de disolución previstas en el Art. 94, inc. 8º de la Ley 19.550/72, se ha resuelto como acto de liquidación, la transferencia de Fondo de Comercio, por un monto de \$ 275.000,- al señor José Spuches Laméndola, único socio de dicha sociedad.

Oposiciones en escribanía de registro a cargo de la escribana pública nacional Rina Cortés C. de Ridi, calle Egües 654, Orán (Salta).

Imp. \$ 400,- e) 17 al 23-11-76

O. P. Nº 25882 T. Nº 12367

**TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO**

Se comunica a acreedores y terceros la transferencia del Fondo de Comercio denominado: "Spiedo Salta", ubicado en calle Belgrano nº 470. — Negocio transferido por el Sr. Carlos Federico Lix Kleit a favor del Sr. Osvaldo Domingo Dip. Formular oposiciones en Avda. Entre Ríos nº 990, de 18 a 20 horas. — Salta, 27 de octubre de 1976.

Imp. \$ 400,- e) 15 al 19-11-76

**AVISO COMERCIAL**

O. P. Nº 25939 T. Nº 12424

**SAMAQ S. R. L.**

(San Antonio Maquinarias)

**SU TRANSFORMACION**

SAMAQ S.R.L. con sede social en Avda. Chile 1450 de esta ciudad, regida por la Ley de So-

ciudades Comerciales Nº 19.550, hace saber que por acuerdo social unánime de fecha 1º de agosto del corriente año, dispuso adoptar la forma de Sociedad Anónima regulada por la Secc. V, Cap. II de la mencionada ley, bajo la denominación de "SAMAQ S.A." con el aditamento (San Antonio Maquinarias), con igual domicilio que su antecesora, con igual Capital Social de \$ 5.000.000,- representado por Acciones Ordinarias Nominativas Clase A de 5 votos por acción, continuando el giro de los negocios con los mismos socios e idéntico objeto que la sociedad transformada. — Salta, 17 de noviembre de 1976.

Imp. \$ 400,- e) 18 al 22-11-76

O. P. Nº 25933 T. Nº 12417

**COMPUTAR S.R.L.**

Se comunica que en asamblea de socios realizada el día 8 de noviembre del corriente año, se ha resuelto lo siguiente:

1º) Designar en calidad de gerentes titular y suplente a los socios Carlos Daniel Obeid y Ricardo Cuggia respectivamente.

2º) Constituir domicilio social en la calle Del Milagro Nº 519 de la ciudad de Salta.

**CERTIFICO:** Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, se autoriza el presente edicto al solo efecto de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Salta. — Secretaría, de noviembre de 1976. — Dr. Néstor Esquíu, Secretario - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 400,- e) 18-11-76

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

O. P. Nº 25931 T. Nº 12413

**Colegio de Médicos Veterinarios****CONVOCATORIA****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Colegio de Médicos Veterinarios convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de diciembre del corriente año, a horas 20, en su local social, para tratar el siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

1º Aprobación Memoria, Balance e Informe del Órgano de Fiscalización.

2º Elección de Autoridades.

**Juan Carlos Giménez Monge**  
Presidente

Imp. \$ 150,- e) 18-11-76

O. P. Nº 25932 T. Nº 12416

**CLUB SP. "DR. MANUEL ANZOÁTEGUI"**

La Comisión Directiva del Club Sp. "Dr. Manuel Anzoátegui" cita a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 1976 a horas 21 en su sede social, calle Buenos Aires y Joaquín Castellanos, se tratará el siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

1º Fusión o absorción del Club Institutos Penales.

2º Reforma de Estatutos integral.

3º Fijación de cuota social.

De los Estatutos: La Asamblea sesionará con las dos terceras partes de los socios habilitados presentes, transcurrida una hora, la Asamblea sesionará con el número presente.

**Carlos Acuña**  
Secretario

**Sisto Absolón Medina**  
Presidente

Imp. \$ 210,- e) 18-11-76

O. P. Nº 25934

T. Nº 12418

**CLUB ATLETICO CENTRAL NORTE**

San Antonio de los Cobres

La Comisión Directiva del Club Atlético Central Norte convoca a Asamblea Extraordinaria a todos sus socios para el día 20 de noviembre del corriente año a horas 18 en su sede social sita en San Antonio de los Cobres para tratar el siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Elecciones para renovación de Comisión Directiva.
- 2º Revisión y aprobación del Balance General hasta la fecha.
- 3º Tratar asuntos varios, relacionados con la Institución.

Juan Miguel Gerez  
Secretario

Eloy Urbano  
Presidente

Imp. \$ 150,-

e) 18-11-76

O. P. Nº 25940

T. Nº 12423

Instituto de Enseñanza Secundaria

**"Dr. BERNARDO FRIAS"**

Convócase a los asociados del Instituto de Enseñanza Secundaria "Dr. Bernardo Frías" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de diciembre de 1976, a horas 21 en el domicilio del Instituto sito en la calle Santiago del Estero Nº 556 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el día 31 de diciembre de 1975.
2. Consideración de la situación económica y financiera del Instituto.
3. Nombramiento de los nuevos miembros de la Comisión Directiva.
4. Designación de los miembros que integrarán el Organo de Fiscalización.

**LA COMISION DIRECTIVA**

NOTA: La Comisión Directiva comunica igualmente a sus asociados que se encuentra a disposición de los mismos el Padrón de los Socios de la Institución. Cualquier oposición deberá formularse antes del día 3 de diciembre del corriente año en el domicilio de la Institución.

Imp. \$ 400,-

e) 18 al 24-11-76

O. P. Nº 25906

T. Nº 12394

Asociación de Jubilados y Pensionados de la  
Provincia de Salta

**CONVOCATORIA A****ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

(Segunda citación)

De conformidad a lo establecido en el artículo 34º del Estatuto, cítase a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 5 de diciembre de 1976, a las 16 horas, en la sede de la Asociación, calle Pedro J. Saravia 33 (continuación de Urquiza), para tratar el siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Reforma del Estatuto (Consideración y aprobación);
- 2º Designación de dos señores asociados para firmar el acta;
- 3º De forma.

**IMPORTANTE.** Tratándose de convocatoria en segunda citación, después de transcurrida una hora de la fijada para la Asamblea, la misma sesionará con el número de socios presentes, y sus resoluciones serán válidas (artículos 33º y 34º del Estatuto vigente).

Martín A. Borelli  
Secretario

Jesús Méndez  
Presidente

Salta, noviembre de 1976.

Imp. \$ 400,-

e) 17 al 30-11-76

O. P. Nº 25925

T. Nº 12406

Instituto Médico de Salta S.A.

**CONVOCATORIA**

El Directorio del Instituto Médico de Salta S. A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria (Art. 235 de la ley 19.550) para el día 9 de diciembre de 1976 a horas 21, en nuestra sede social, Urquiza 958, a fin de tratar el siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Honorable Directorio.
- 2º Reconsideración de lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias celebradas los días 28-6-74, 29-8-75 y 19-8-76.

Salta, 12 de noviembre de 1976.

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 400,-

e) 17 al 23-11-76

O. P. Nº 25888

T. Nº 12375

**SANTA ISABEL SOCIEDAD ANONIMA****Establecimiento Ganadero, Agrícola, Forestal e Industrial**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 4 de diciembre de 1976, a las 20 horas, en la sede social de calle Güemes 415, 1er. piso, Tartagal (Salta) para tratar el siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Cambio de domicilio social.
- 2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Cecilio Juan Mellado  
Presidente

Imp. \$ 400,-

e) 16 al 22-11-76

O. P. Nº 25889

T. Nº 12374

**SANTA ISABEL SOCIEDAD ANONIMA****Establecimiento Ganadero, Agrícola, Forestal e Industrial**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria el 4 de diciembre de 1976, a las 18 horas, en la sede social de calle Güemes 415, 1er. piso, Tartagal (Salta), para tratar el siguiente.

## ORDEN DEL DÍA.

- 1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de resultados acumulados y anexos contables; distribución de ganancias, dictamen de auditoría e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1976.
- 2º Honorarios Directorio y Síndico.
- 3º Elección sistema de fiscalización. Designación.
- 4º Designación dos accionistas para firmar el acta.

**Cecilio Juan Mellado**  
Presidente

Imp. \$ 400,-

e) 16 al 22-11-76

O. P. Nº 25900

T. Nº 12373

**Cooperativa Obrera de Transporte Automotor**  
**Salta Limitada (C.O.T.A.S. Ltda.)**  
**CONVOCATORIA A**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Convócase a los señores socios de la Cooperativa Obrera de Transporte Automotor Salta Limitada (C.O.T.A.S. Limitada) a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día treinta (30) de noviembre de 1976 a las quince (15) horas, en su local de calle Tucumán 835/37 de esta ciudad, para tratar el siguiente.

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura, consideración y aprobación del acta anterior.
- 2) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial y Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 30/6/76, Revalúo Contable al 30/6/76, Informe Técnico Contable e Informe del Síndico.
- 3) Consideración de renunciaciones de señores Consejeros.
- 4) Elección de Vocales y Síndicos, titulares y suplentes.
- 5) Toma de posesión de sus cargos por los vocales y síndicos electos.
- 6) Consideración de renunciaciones de señores socios.
- 7) Consideración de propuestas de compra-venta de unidades.
- 8) Elección de dos (2) socios para que suscriban el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.

**Victorino Ignacio Astorga**      **Carlos Pedro Silvestre**  
Secretario                              Presidente

Imp. \$ 400,-

e) 16 al 18-11-76

O. P. Nº 25875

T. Nº 12333

**AERO CLUB METAN**  
**CONVOCATORIA**

De conformidad con el Art. 35 y sus concordantes del Estatuto Social, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 5 de diciembre de 1976 a las 9 horas, en el local de la Cooperativa Agrícola, 9 de Julio 199, a fin de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1º) Lectura del Acta anterior; a) Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios (1-7-70 al 30-6-71), (1-7-71 al 30-6-72), (1-7-72 al 30-6-73), (1-7-73 al 30-6-74), (1-7-74 al 30-6-75), (1-7-75 al 30-6-76).
- 3º) Elección para la renovación total de la Comisión Directiva.
- 4º) Elección del Organo de Fiscalización.

**Fernando Armando González**  
Interventor

Imp. \$ 400,-

e) 15 al 19-11-76

O. P. Nº 25876

T. Nº 12362

**INSTITUTO DE INFORMACIONES**  
**COMERCIALES DE SALTA**  
**CONVOCATORIA**

Sr. Socio:

Conforme al Art. 15º de los Estatutos en vigencia, la H.C.D. del Instituto de Informaciones Comerciales de Salta, se complace en citar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al cierre de ejercicio, que tendrá lugar en su local social de calle Alberdi 273, el día 7 de diciembre de 1976, a horas 20 y 30, para considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General correspondiente al 14º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1976.
- 4º) Nombramiento de tres socios presentes para que controlen la elección de los nuevos miembros de la Comisión Directiva y efectúen el correspondiente escrutinio.
- 5º) Renovación parcial de Comisión Directiva para cubrir los siguientes cargos: Vice-Presidente (por dos años); Secretario de Actas (por dos años); Pro-Tesorero (por dos años); Vocal titular segundo (por dos años); Vocales suplentes primero y segundo, Revisores de Cuentas primero, segundo y suplente (por un año).
- 6º) Lectura del resultado del escrutinio y posesión de sus cargos a los nuevos miembros de la Comisión Directiva.
- 7º) Designación de tres socios para firmar el Acta.

**Arón Palma**                      **José Pedro Ramírez**  
Secretario General              Presidente

**Nota:** Art. 17º): El quórum mínimo será de la mitad más uno del total de los socios con derecho a voto. Si una hora después de la fijada en la Convocatoria no se alcanzara ese mínimo, sesionará válidamente con los socios presentes.

Imp. \$ 400,-

e) 15 al 19-11-76